

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2814 *Información pública del estudio de impacto ambiental y del proyecto de la planta de tratamiento y valorización de residuos de construcción y demolición en el área de gestión de residuos d'Es Cap de Barbaria, municipio de Formentera promovido por el Consell Insular de Formentera*

De acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de Consell de Formentera, CIF P0702400C, de autorización administrativa del proyecto de la planta de tratamiento y valorización de residuos de construcción y demolición sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas.

El órgano competente para autorizar el proyecto es el Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.

Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2/2020
Tipo de actividad: gestión de residuos de construcción y demolición
Situación: Área de tractamiento de residuos de Cap de Barbaria
Municipio: Formentera

La documentación que corresponde al proyecto y al estudio de impacto ambiental se puede consultar en la Dirección General de Residuos y Educación Ambiental (c/ Gremi Corredors, 10 CP 07009 Palma) y en *residus.caib.es*. También se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 2 de marzo 2020

El director general d'Espais Naturals i Biodiversitat, por suplencia
del director general de Residus i Educació Ambiental (Resolución 22/07/2019; BOIB 105 de data 1/08/2019)
Llorenç Mas Parera

